


**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA GUÍAS
TURÍSTICOS GUÍA NACIONAL - " GUÍA ESPECIALIZADO "**
ECGT - 605**RENOVACIÓN****SI****I. PERSONAS NATURALES**

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
☒	☐	☒	☐	☐	☒	
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
8461226	LA PAZ	Mamani	Mamani		Freddy Gabriel	

II. CATEGORÍA**Guía Especializado****SI****III. DOCUMENTOS LEGALES DEL INTERESADO**

Carta de Solicitud		Fotocopia de C.I.	
SI		SI	
Certificado Antecedentes FELCC	Certificado Antecedentes FELCN	CERTIFICADO MÉDICO	TIPO DE SANGRE
2025-01-07	2025-01-07	2024-10-10	ORH +
Certificado DE PRIMEROS AUXILIOS	Certificado DE PREVISIÓN DE RIESGOS		
	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS "ANTOFAGASTA"		

IV. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Solo Nuevos):)

Teléfono	Correo Electrónico
77236403	freddy12gabriel@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Turismo	Técnico Medio
UMSA	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA ESPECIALIZADO "



ECGT - 605

EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS

DESDE	HASTA	EMPRESA
2015-02-01	2018-06-13	FREE BIKES MOUNTAIN BIKING
2020-03-01	2023-03-15	RED LINE TOUR OPERATOR
2019-01-01	2019-07-29	"JIWAKI"

CERTIFICADO DE IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN
INGLES	CENTRO BOLIVIANO AMERICANO
FRANCES	ALIANZA FRANCESA

V. DOCUMENTOS DE COMPLEMENTACIÓN

Hoja de Vida Actualizada	Fotografía a Color
SI	SI

VI. DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Freddy Gabriel Mamani Mamani** con C.I. **8461226** expedido en **LA PAZ** En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA	_____	FECHA: 7-01-25 02:15:55 PM
----------------	-------	-------------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA ESPECIALIZADO
"

ECGT - 605



ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.